

Acta Número Veintinueve. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con diez minutos del dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que el Ministerio de Turismo ha otorgado dos becas de Capacitación para la formación de dos guías turísticos la que se impartirá durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre en el municipio de Chalatenango. **ACUERDA:** Autorizar a: Jennifer Carolina Castillo Mejía y a Efraín Arnulfo Duque para que reciban dicha capacitación. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Ejecutar de manera Contingencial el siguiente Micro proyecto: **“Concreteado Hidráulico de calle frente a la Unidad de Salud de Nombre de Jesús, Chalatenango”**, Consecuentemente autoriza la erogación de Cinco mil ocho 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 5,008.80) del FODES 75%, para la compra de los materiales a utilizar en su ejecución. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Ejecutar el mantenimiento preventivo de doscientas cincuenta horas a la Motoniveladora Municipal, consecuentemente autoriza la erogación de Quinientos cuarenta y cuatro 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 544.45) del FODES 75%. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que, mediante resolución judicial, se han superado los inconvenientes generados por el litigio entre los antiguos propietarios del inmueble donde se construye la Casa Comunal y la Asociación de Desarrollo Comunal El Dique, lo que obligó a suspender la ejecución de la obra y que se reembolsara el remanente de los fondos a la cuenta del FODES 75%. **ACUERDA:** Ejecutar el siguiente Micro proyecto: **“Colocación de Piso, Puertas, Ventanas e Instalación Eléctrica de Casa Comunal de Caserío El Dique”**, para finalizar así la construcción de la obra consecuentemente autoriza la erogación de los fondos necesarios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de no contar en estos momentos con materiales de limpieza para las instalaciones de esta municipalidad y la Casa de la Cultura este Concejo. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Doscientos treinta y dos 68/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 232.68), del FODES 25%. para la compra del material de limpieza que se necesita. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** El pago de Doscientos cincuenta 00/100 Dólares, (\$ 250.00), menos Renta, en concepto de Honorarios al señor Alfredo Fuentes, como Instructor de Danza, correspondiente al mes de septiembre del presente año, este gasto se hará del Proyecto **“Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús para su Desarrollo”**. Este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la presentación del Estudio de Costos por Servicios Municipales, para la reforma de la Ordenanza de Tasas por Servicios, presentado por el Consultor José Alejandro Zelaya Villalovo, este Concejo. **ACUERDA:** Aprobarlo en todas sus partes. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de Septiembre de dos mil dieciséis.-----

Cod.	Concepto	Total
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	
51202	Pago de Motorista, Recibos N° 1 y 5	\$ 480.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Compra de Agua Embotellada, Facturas N° 0171	\$ 119.60

54118	Compra de Repuestos, Factura N° 199	\$ 135.60
54199	Compra de Materiales, Facturas N° 04231, 4232, 4233, 4234 y 4235	\$ 669.00
54199	Compra de Materiales de Limpieza, Factura N° 830761	\$ 232.68
542	SERVICIOS BASICOS	
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 2413834, 2721683 y 2594629	\$ 374.42
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54303	Pago de Mantenimiento de Motoniveladora, Factura N° 0868	\$ 544.35
54303	Pago de Mano de Obra, Recibos N° 3 y 6	\$ 460.00
54305	Pago por Mantenimiento de Sitio Web, Factura N° 0001	\$ 250.00
54306	Pago de Vigilancia, Recibos N° 2 y 4	\$ 290.00
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
54504	Pago de Auditor Interno, mese de Junio y Julio 2016, Factura N° 638	\$ 1,000.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 4,555.65

Acuerdo número nueve. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de Septiembre de dos mil dieciséis.-----

Cod.	Concepto	Total
➤	Asesoría y Representación Jurídica Legal a la Municipalidad, 2016	
51202	Pago de Honorarios de Julio y Agosto, Facturas N° 62 y 63	\$ 1,200.00
➤	Eventos Sociales, Culturales, Deportivos y Religiosos 2016	
54314	Compra de Luces Chinas, Factura N° 1874	\$ 1,000.00
➤	Cambio de Luminarias del Sistema de Alum. Publico de Nbre. de Jesús	
54119	Compra de Luminarias, Factura N° 1724	\$ 2,800.00
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos 2016	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 17 y 18	\$ 1,728.00
➤	Apertura de Calle hacia el Obraje, del Cantón Quipure, Nbre. de Jesús	
61608	Pago de Supervisión, Factura N° 187	\$ 700.00
➤	Anexo de Muro a Planta de Compostaje	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 10	\$ 1,164.00
➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes 2016	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 17 y 18	\$ 1,845.00
➤	Colado de Compostas y Limpieza de Planta de Compostaje	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 1	\$ 864.00
➤	Mantenimiento y Chapoda de Caminos Vecinales	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 12	\$ 384.00
➤	ESTUDIOS DE PREINVERSION	
61599	Pago por Elaboración de Carpeta Técnica, Factura N° 37	\$ 750.00
➤	Asesoría Agropecuaria para Agricultores del Municipio de Nombre de Jesús 2016	
51202	Pago de Honorarios de Agrónomo de Septiembre 2016, Recibo N° 8	\$ 800.00
➤	Escuelas de Convivencia para el Fortalecimiento del Liderazgo Infante Juvenil y la Prevención de la Violencia, Nombre de Jesús	
51202	Pago de Coordinadores, Planilla N° 8	\$ 999.99
54314	Compra de Medallas para premiación, Factura N° 8896	\$ 117.00
➤	Centro Informático con promoción del Aprendizaje Tecnológico	
51202	Pago de Septiembre a Coordinador, Recibo N° 8	\$ 330.55
➤	Concreteado en Barrio El Calvario, calle a Los Escalantes	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 1	\$ 1020.00
54199	Compra de Materiales, Factura N° 4213	\$ 3,327.05
➤	Promoción y Fortalecimiento al Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús	

51202	Pago de Coordinadora, Recibos N° 29	\$ 333.33
51202	Pago de Facilitador, Recibos N° 30	\$ 275.00
54202	Pago de Instructor de Danza, Recibo N° 31	\$ 250.00
54114	Compra de Materiales, Factura N° 0175	\$ 50.00
54314	Pago por creación de Brochure, Factura N° 0135	\$ 300.00
54304	Pago de Transporte, Recibo N° 26	\$ 90.00
54101	Pago de Alimentos, Recibos N° 27 y 32	\$ 240.00
54314	Pago de Premio para mejor Vestido, Recibo N° 28	\$ 75.00
➤	Programa de Salud Preventiva del Municipio de Nombre de Jesús	
51202	Pago de Encargada de Laboratorio, Recibo N° 14	\$ 700.00
51202	Pago de Enfermera, Recibo N° 16	\$ 400.00
51202	Pago de Doctor, Recibo N° 17	\$ 800.00
➤	Impulso y Apoyo a la Unidad de la Mujer para Fortalecer la Equidad de Género	
51202	Pago de Madres Cuidadoras de CBI, Planillas N° 11 y 12	\$ 355.52
51202	Pago de Coordinadora, Recibo N° 26	\$ 255.55
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 19,826.94

Acuerdo número diez. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y Artículo Noventa y uno del Código Municipal. Acuerda erogar la cantidad de Ciento veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 125.00), para cancelar alimentación a Líderes y Lideresas de las Comunidades que participen el CODEM a celebrarse el día treinta de septiembre próximo. **Certifíquese.** **Acuerdo número once.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Ejecutar el siguiente Micro proyecto: **“Reparaciones y Mejoras de Casa Comunal de Nombre de Jesús”**, consecuentemente autoriza la erogación de los fondos necesarios. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



 Guillermo Rodríguez Chavez

x 

 Rigoberto Aguirre Amaya

x Adalberto Amaya de Serrano

Adalberto Amaya de Serrano

x 

 Benjamín Henríquez Mejía.

x 

 Gilberto Carlos Ortega Hernández

x 

 Gerson Bladimir Olivar Quezada

x 

 Josefa del Carmen Ventura Andrade



 Srío.

 José Roberto Beltrán Ortiz..